



NACIONAL



RESOLUCION 362/1987
SECRETARIA DE SALUD (SS)

Especialidades medicinales de uso tópico que contengan Clioquinol Iodoclorhidroxiquina -- Se las exceptúa de los arts. 1° y 2° de la res. 2/87.

Fecha de Emisión: 30/04/1987; Publicado en: Boletín Oficial 29/05/1987

Artículo 1° -- Exceptúanse de los alcances de los arts. 1° y 2° de la R. S. 2/87, a las especialidades medicinales de uso tópico que contengan Clioquinol Iodoclorhidroxiquina.

Art. 2° -- A partir de los treinta (30) días de publicada la presente resolución se deberá presentar nuevos proyectos de prospectos de acuerdo a la res. 1705/84, debiendo colocar todas las: a) Contraindicaciones; b) Precauciones, y c) Interacciones de drogas, de acuerdo a la bibliografía nacional e internacional.

Art. 3° -- Comuníquese, etc
Montero.

